



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 13 de Febrero 2013.

CARTA N° 0141 /2013

SEÑORA
MARIA VELASQUEZ BARRERA
PRESIDENTA AGRUPACION DE ARTESANOS PRODUCTORES KATARI
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 12 de Diciembre del 2012, solicitando autorización para instalar una "Feria de Artesanos Productores 2013", en el paseo peatonal 21 de Mayo entre calles M. Lira y P. Montt, desde el 28 de Febrero al 03 de Marzo del 2013.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

638294